

LA PLATA.-

RESOLUCIÓN Nº 562/23

VISTAS las presentes actuaciones, atento a que por Resolución Nº 901/23 de la Universidad Nacional de La Plata se procedió a fijar la fecha para la realización de las Elecciones del Claustro Estudiantil los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023;

Y teniendo en cuenta lo determinado por Ordenanza 278/09 Régimen Electoral de la Universidad Nacional de La Plata;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º Designar a los **Miembros de la Junta Electoral** de la Facultad de Ciencias Médicas, que actuarán en las Elecciones del Claustro Estudiantil, a llevarse a cabo durante los días **1, 2 y 3 de noviembre de 2023:**

Presidenta: Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS

Secretaria: Lic. Ingrid Denise KARPENKO WILMAN

Representante de los Profesores: Prof. Dr. Flavio FRANCINI

Representante de los Jefes de Trabajos Prácticos: Méd. Sergio Daniel AVALOS

Representante de los Ayudantes Diplomados o Graduados: Dr. Diego ECHAZARRETA

Representante de los Estudiantes: Sr. Isidro Julio LESCANO

Representante de los Nodocentes: Sr. Claudio Damián LEDESMA

ARTICULO 2º.- Regístrese, tómese debida nota, notifíquese por correo electrónico a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Junta Electoral de la Universidad, dese amplia difusión y cumplido **RESERVESE.**-

esp

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dr. Juan Angel BASUALDO FARJAT

DECANO

Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

Hoja de firmas